

Boletines oficia-
les. Convocatoria
para eleccion de
Diputados pro-
vinciales y de
designacion de los
locales, en q se
ha de verificar
aquella.

Verifique la lectura de los Boletines ofi-
ciales, correspondientes a los dias del veinte y seis al
treinta y uno del actual, ambos inclusive, y entera-
do el Ayuntamiento de la convocatoria a los electores
de este Distrito, para la eleccion de cuatro Di-
putados provinciales, que ha de tener lugar en
los dias doce, catorce y diez y siete del actual,
cuya convocatoria aparece inserta en el numero
del dia veinte y siete, acordó cumplir con cuan-
to en la misma se previene, y al efecto, de
conformidad a lo establecido en el art. 1.^o
sesenta y dos de la Ley electoral de veinte y
ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta
y ocho, procedió a la designacion de los edifi-
cios en que se han de constituir los Colegios
electorales de cada Seccion, cuya operacion ofre-
ció el resultado que se expresará acordando
del mismo modo que este se anuncie por medio
de edictos al p^ublico, convocando a los electores
para que concurren allí a votar el dia ca-
torce del actual.

1.^o Colegio
1.^a Seccion

Parroquia de Sta Maria y partido de Pincon
de Seca.

Local

La Casa Ayuntamiento

2.^a Seccion

Partido del Esparragal

Local

La Casa Escuela de niños

3.^a Seccion

Partidos del Tabali' nuevo, Barqueros y Caña-
da hermosa.

Local

La Casa Escuela del Tabali' nuevo

4.^a Seccion

